



Mercedes de Montes de Oca.
De la Rotonda de la Bandera 450
metros oeste, sobre calle los
Negritos. Edificio Ana Lorena. San
José, Costa Rica.

Teléfono: 2280-9280 ext.:132
Fax: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

Informe de Control Interno

AI-042-2014

Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el Cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (Infraestructura Tecnológica)

Realizado por:
Félix Mata García
CISA, COBIT, MAE
Auditor de TI

Supervisado por:
Licda. Hellen Hernández Pérez
Auditora Interna

Julio, 2014



Mercedes de Montes de Oca.
De la Rotonda de la Bandera 450
metros oeste, sobre calle los
Negritos. Edificio Ana Lorena. San
José. Costa Rica.

Teléfono: 2280-9280 ext.:132
Fax: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

AI-042-2014

CONTENIDOS

RESÚMEN EJECUTIVO

<i>I</i>	<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>4</i>
	1.1 <i>Origen</i>	<i>4</i>
	1.2 <i>Objetivo</i>	<i>4</i>
	1.3 <i>Alcance</i>	<i>4</i>
	1.4 <i>Limitación</i>	<i>4</i>
	1.5 <i>Metodología</i>	<i>4</i>
	1.6 <i>Antecedentes</i>	<i>5</i>
<i>II</i>	<i>RESULTADOS</i>	<i>6</i>
	2.1 <i>Gestión de Seguridad de la Información</i>	<i>6</i>
	2.2 <i>Implementación de un marco de seguridad de la información</i>	<i>7</i>
	2.3 <i>Compromiso del personal con la seguridad de la información</i>	<i>8</i>
	2.4 <i>Seguridad física y ambiental</i>	<i>9</i>
	2.5 <i>Seguridad en las operaciones y comunicaciones</i>	<i>10</i>
	2.6 <i>Control de accesos</i>	<i>11</i>
	2.7 <i>Seguridad en la implementación y mantenimiento de software e infraestructura tecnológica</i>	<i>12</i>
	2.8 <i>Continuidad de los servicios</i>	<i>13</i>
	2.9 <i>Infraestructura tecnológica</i>	<i>14</i>
	2.10 <i>Implementación de infraestructura tecnológica</i>	<i>15</i>
	2.11 <i>Administración y operación de la plataforma tecnológica</i>	<i>16</i>
<i>III</i>	<i>CONCLUSIÓN</i>	<i>17</i>
<i>IV</i>	<i>RECOMENDACIONES</i>	<i>18</i>



Mercedes de Montes de Oca.
De la Rotonda de la Bandera 450 metros oeste, sobre calle los Negritos. Edificio Ana Lorena. San José. Costa Rica.

Teléfono: 2280-9280 ext.:132
Fax: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

AI-042-2014

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué es lo que se auditó?

Se realizó una Auditoría de Carácter Especial para evaluar el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información por parte del INEC. Y este informe, como segunda entrega de la estrategia de evaluación, se realizó para medir el avance que se tiene en la gestión de Infraestructura Tecnológica de la Unidad Técnica de Sistemas e Informática; además, la auditoría cubrió el periodo de los años 2008 al 2012.

¿Por qué es importante?

Debido a que el INEC administra información personal de la población de Costa Rica, los datos almacenados, procesados y publicados requieren de altas medidas de seguridad debido al manejo que se le podría dar fuera de la Institución. Por lo tanto, el cumplimiento de las citadas normas contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la administración de la información. Este fortalecimiento permite que los riesgos inherentes a las actividades realizadas con los datos almacenados tiendan a disminuir.

¿Qué se encontró?

El INEC demostró debilidades en las actividades para administrar los procesos informáticos, que se establecen en cada uno de los criterios de acatamiento obligatorio, emitidos por la Contraloría General de la República. Se realizan prácticas empíricas de lo que debería ser pero sin basarse en alguna política institucional, plan estratégico, estándar ni procedimiento.

¿Qué sigue?

Determinar las recomendaciones a los diferentes actores del INEC, a la Gerencia, UTSI, Planificación, Asesoría Legal, Recursos Humanos y la Comisión de Informática para que inicien los planes y las acciones que logren el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información en los procesos administrativos y sustantivos de la Institución.